



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 74/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2013

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, aprobado inicialmente por la Asamblea de Concejales en sesión del día 11 de diciembre de 2012 y que ha resultado definitivamente aprobado al no haber sido presentadas reclamaciones o alegaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta resumido por capítulos en el B.O.P.:

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013.

INGRESOS

A. OPERACIONES NO FINANCIERAS

A1 OPERACIONES CORRIENTES-

3º.- Tasas, precios públicos y otros ingresos196.500,00 €

4º.-Transferencias corrientes 15.800,00 €

5º.- Ingresos Patrimoniales200,00 €

A2. OPERACIONES DE CAPITAL.

7º.- Transferencias de capital26.000,00 €

B. OPERACIONES FINANCIERAS

TOTAL INGRESOS.....238.500,00 €

GASTOS

A. OPERACIONES NO FINANCIERAS

A1. OPERACIONES CORRIENTES.

1º.- Gastos de personal63.800,00 €

2º.- Gastos corrientes en bienes y servicios 144.300,00 €

3º.- Gastos financieros700,00 €

A2. OPERACIONES DE CAPITAL

6º.- Inversiones reales28.000,00 €

B. OPERACIONES FINANCIERAS

9º.- Pasivos financieros 1.700,00 €

TOTAL GASTOS238.500,00 €



2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.

.- denominación de las plazas.

A. Personal Laboral Fijo. 2 plazas. Categoría: conductor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra el Presupuesto definitivamente aprobado cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mamblas, a 8 de enero de 2013.

El Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.